

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE GUILLEN Y CORDERO CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, siendo las diez horas del día jueves veinte y nueve del mes de marzo de dos mil dieciocho a las diez horas (10h00), en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Mariano Cueva 11-28 y Mariscal Lamar, de la ciudad de Cuenca, se reúnen los siguientes socios de GUILLEN Y CORDERO CIA. LTDA.: SRA. ANA CECILIA CORDERO MARQUEZ en representación de GUILLEN COELLO EDUARDO ALEJANDRO (HEREDEROS, y el DR. RAUL EDUARDO CORDERO IÑIGUEZ, los mismos que representan el cien por ciento del capital de la empresa. Todas las participaciones son iguales, y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas.

Conforme al estatuto social, el presidente de la compañía Dr. Raúl Eduardo Cordero Iñiguez, preside la junta; y, actúa como secretaria la Gerente General de la Compañía, la Sra. Ana Cecilia Cordero Márquez.

Siendo así, el presidente propone que se constituyan en Junta General Ordinaria y Universal, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes asuntos:

1. Constatación del quorum.
2. Informe del Gerente General de la compañía.
3. Tratamiento y destino de las utilidades del 2017.

1. **Constatación del quorum.-** El presidente dispone que la secretaria verifique la existencia del quorum legal y estatutario necesario para instalar válidamente la Junta de Socios. La secretaria informa que se encuentran presentes, en forma personal, todos los socios de la Compañía, esto es, socios que representan el cien por ciento del capital social; indicando además que sus respectivas calidades han sido verificadas en el libro de participaciones y socios de la Compañía.

2. **Informe del Gerente General de la Compañía.-** El presidente dispone que se de lectura al informe presentado por la Gerente General, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2017. La secretaria da lectura al citado informe.

Luego de ello, toma la palabra la Gerente General, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición y fundamentación acerca de su gestión en el ejercicio económico 2017.

La Junta General Ordinaria y Universal de socios, resuelve por unanimidad aprobar el informe en todas sus partes.

3. **Tratamiento y destino de las utilidades acumuladas y la pérdida del 2016 de GUILLEN Y CORDERO CIA. LTDA.**- Toma la palabra la Gerente General de la Compañía, quien manifiesta que el ejercicio económico del año 2017, generó una utilidad de USD 2.968,54, informa que de este monto se efectuaron las siguientes deducciones: 15% participación de los trabajadores en las utilidades de la compañía, lo cual corresponde al valor de USD 445,28, aplicando las deducciones, fórmulas y procedimientos, determinados por las autoridades tributarias competentes, el impuesto a la renta causado es de USD 416,34, la reserva legal que corresponde al 5% es de USD 73,81. De este valor USD 2.033,12 es la utilidad que queda a libre disposición de los señores socios.

La Gerente General de la Compañía propone que se apruebe el destino de las utilidades antes mencionadas, y su propuesta es que, la totalidad de la utilidad, es decir el valor de USD 2.033,12, por problemas de liquidez de la empresa, se mantenga en el patrimonio.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios, por lo que, el presidente la somete a resolución de la Junta de Socios.

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios, decide en forma unánime, aprobar el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017 de mantener en el patrimonio.

Sin tener más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente.

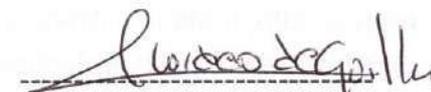
Luego de diez minutos aproximadamente, se reinstala la Junta con el mismo quórum de instalación y se procede con la lectura al acta respectiva.

El acta es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Los socios asistentes suscriben el acta, tal como manda la ley.

Siendo las 11h30 del día 29 de marzo de 2018, se levanta la sesión.


DR. RAUL CORDERO I.
Presidente

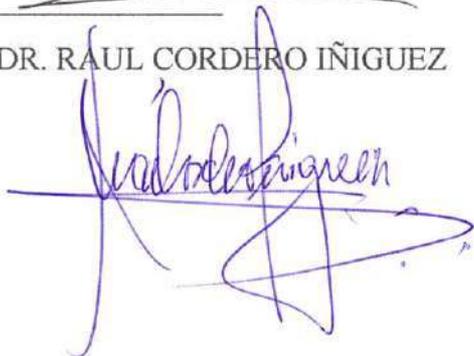

SRA. ANA CORDERO M.
Gerente General - Secretario

Firman los socios:

SRA. ANA CECILIA CORDERO MARQUEZ

Polanco de Quilcá

DR. RAUL CORDERO IÑIGUEZ

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Raul Cordero Iñiguez', written over a horizontal line. The signature is stylized and somewhat abstract.